



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 221/2018

REPORTE ESPECIAL

| **Fecha:** 14/junio/2018 | **Hora:** 16:30 hrs. |

DEPRESIÓN TROPICAL No. "4-E"

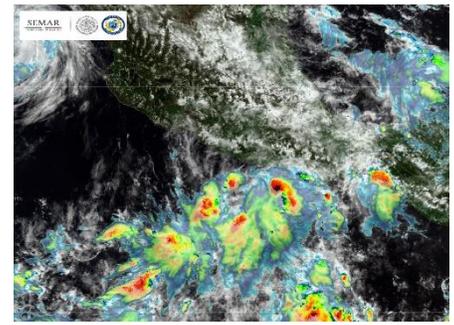
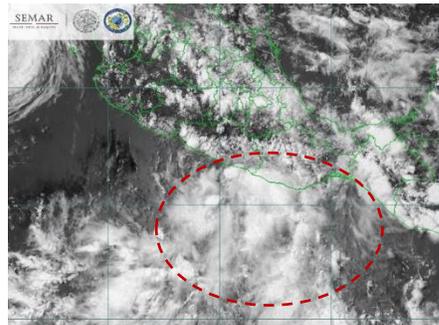
CAPITANÍAS DE PUERTO: Salina Cruz, Bahía de Huatulco, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Oax., Acapulco, Zihuatanejo, Puerto Márquez, Gro., Lázaro Cárdenas, Zirahuén, Infiernillo, Pátzcuaro, Mich., Manzanillo, Col., Puerto Vallarta, Jal.

Esta tarde la zona de inestabilidad situada al sur de las costas de Guerrero fue declarada como la Depresión Tropical No. "4-E".

Zona de vigilancia: Desde la región occidental de Oaxaca hasta Zihuatanejo, Gro.

Índice de peligrosidad ALTO: Por lo que deberán extremar precaución y mantenerse informados de la evolución y desarrollo de este sistema en costas y zonas marítimas de Oaxaca y Guerrero.

La navegación en general, así como comunidad marítima-portuaria y ribereña en costas y zonas marítimas de Michoacán, Chiapas e interior del Golfo de Tehuantepec, deberán mantenerse informados ante los efectos generados por la **Depresión Tropical**.



Situación actual

Posición del centro del sistema a las 16:00 horas de la ciudad de México (21 GMT)	Latitud 15.5 ° N Longitud 100.1° W							
Distancia de la costa más cercana	A 79 MN (147 KM) al sur de Acapulco, Gro., y a 156 MN (289 KM) al sureste de Zihuatanejo, Gro.							
Desplazamiento	Hacia el noroeste (325°) a 5 nudos (9 kph)							
Presión mínima central	1008 hPa							
Vientos máximos sostenidos	30 nudos (56 kph) con rachas 40 nudos (74 kph)							
Radio de afectación	NE		SE		SW		NW	
Vientos de 65 kph (35 nudos)	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM
Oleaje de 12 pies	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM

Perspectiva: Las imágenes de satélite muestran a la **Depresión Tropical No. "4-E"** sin circulación cerrada aun, sin embargo, favorece el desarrollo de una amplia zona de actividad convectiva que cubre las zonas marítimas y costas de Oaxaca y Guerrero lo que ocasiona cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas actividad eléctrica, reducción en la visibilidad y el incremento repentino del viento y del oleaje.

El viento en las inmediaciones del sistema será del sur y sureste de 30 nudos (56 kph) con rachas superiores a los 40 nudos (74 kph) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts).



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



El viento en las costas de Guerrero y Oaxaca será del sur y sureste de 16 a 22 nudos (30 a 40 nudos) con rachas que pueden superar los 27 nudos (50 kph), principalmente en zonas de tormentas y olas que será del 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) condiciones que prevén se intensifiquen en dependencia de la evolución de este sistema.

Pronóstico de acuerdo al Centro Nacional de Huracanes

Posición del centro del sistema a las 01:00 horas de la ciudad de México (06 GMT del día 15)	Latitud 16.1° N Longitud 100.5° W
Distancia de la costa más cercana	A 54 MN (101 KM) al suroeste de Acapulco, Gro., 113 MN (210 KM) al sureste de Zihuatanejo, Gro.
Vientos máximos sostenidos	30 nudos (56 kph) con rachas 40 nudos (74 kph) como Depresión Tropical

RECOMENDACIONES: Para las Capitanías de Puerto en Puerto Chiapas, Salina Cruz, Bahía de Huatulco, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Oax., Acapulco, Zihuatanejo, Puerto Márquez, Gro., Lázaro Cárdenas, Zirahuén, Infiernillo, Pátzcuaro, Mich.

- En las costas de Guerrero y Oaxaca, se recomienda a la navegación en general no hacerse a la mar, en caso de encontrarse navegando buscar refugio en el puerto de abrigo más cercano, así como mantenerse informados de la evolución y desarrollo de este sistema.
- Las Navegación en general, comunidad marítima-portuaria en Michoacán, Chiapas e interior del Golfo de Tehuantepec., deberán mantenerse informados del desarrollo, trayectoria y efectos que genera esta Depresión Tropical, en caso necesario aplicar medidas preventivas.
- Los navegantes de todo tipo de embarcaciones, la comunidad marítima-portuaria, las actividades de turísticas náutico, deportivos, de pesca y de playa, así como la comunidad ribereña **deberán mantener precaución y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil.**
- **Se mantiene en vigilancia**

Elaboró L.C.A. Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-140390>

Para mayor información consulte la sección de: <http://meteorologia.semar.gob.mx/>